



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.
UNAN-MANAGUA**

“AÑO DE LA MADRE TIERRA”

**ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria No. 04-2016, del 12 de febrero 2016**

1. Se comprobó el quórum legal y se aprobaron las representaciones delegadas para la Sesión.
2. El plenario aprobó, por unanimidad, la Agenda u orden del día, dedicando la sesión a nuestro insigne poeta “Rubén Darío”, a la Madre Tierra y al Día del Amor y la Amistad.
3. El plenario aprobó, por unanimidad, los acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 03-2016 del 05 de febrero de 2016.
4. El plenario aprobó, por unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria No. 03-2016 del 05 de febrero de 2016.
5. El plenario aprobó, por unanimidad, la conformación de una comisión en pro de la defensa, preservación y lucha del medio ambiente, integrada por un representante de SIPDES-ATD, SITRA, y UNEN, siendo el maestro Darwin Noé Juárez Juárez, quien esté al frente de la misma.
6. El plenario, aprobó por unanimidad, la Tabla de aranceles y la Resolución sobre la actualización de aranceles por distintos conceptos en todos sus alcances y contenidos, misma que entrará en vigencia a partir del 15 de febrero, y que será del conocimiento público y cada Decano comunicará a sus Departamentos Docentes y Secretarías de Facultad a fin de hacerla efectiva y que la Dirección Financiera junto con la Tesorería de esta Universidad la aplique.
7. El plenario, aprobó en lo general por, **mayoría de votos** a mano alzada, el **Reglamento General de Institutos y Centros de Investigación**. En el mismo se modificó la forma de nombramiento.
8. El plenario, aprobó por, **mayoría de votos** a mano alzada, lo siguiente: “En el caso de los Centros propios, subordinados directamente al Rectorado (Arto. 31 de los Estatutos de la UNAN-Managua), los Directores y Subdirectores serán nombrados por el Consejo Universitario a propuesta de la Rectora”.

¡A la libertad por la Universidad!



9. El plenario, aprobó por, **mayoría de votos** a mano alzada, como Disposición Transitoria lo siguiente: “Los Directores y Subdirectores de los Centros e Institutos de Investigación en el ejercicio actual de su cargo deberán poner el mismo de forma inmediata a disposición de la Rectora”.
10. El plenario, aprobó por unanimidad, la presentación del tema “Biopolímero super-absorbente para la adaptación de cultivos ante la sequía originada por el fenómeno de El Niño” y, además, se comprometió a brindar todo el apoyo necesario requerido, hasta completar la fase final.
11. El plenario, aprobó por unanimidad, la Resolución en todos sus alcances y contenidos para la autorización a la FAREM-Matagalpa para compra de un terreno de 1,250 vrs² que limita con la Finca Buenavista, como servicio de parqueo vehicular.
12. El plenario aprobó, por unanimidad, el Movimiento de Personal de las Categorías Principales.
13. El plenario aprobó, por unanimidad, el Informe del Rectorado.

LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General

¡A la libertad por la Universidad!